



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas de Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-

EL INFRÁSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IXHUATAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE- ACTA NUMERO: 08-2025 SESION ORDINARIA CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IXHUATAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EN LOS FOLIOS 32 AL 35 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA ORDINARIA No. 08-2025. En el Municipio de Santa María Ixhuatán del Departamento de Santa Rosa, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco siendo las diez horas, constituidos en el Salón Municipal del Municipio de Santa María Ixhuatán Los señores: **COORDINADOR DE COMUDE:** Wilson Antonio González Corado; **SECRETARIO DE COMUDE:** Edilsar (Único Nombre) Martínez Santos. **SÍNDICOS:** Nelvin Alexander Zuleta López, Síndico I Municipal, Ramiro (Único Nombre) Dávila Osorio, Síndico II Municipal, **CONCEJALES:** Melvin Alexander Bailón Solís, Concejal I Municipal, Walter Antonio Morataya Mijangos, Concejal II Municipal, Maynor Aníbal Santos Montenegro, Concejal V. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Hilario (Único Nombre) Montenegro García (Titular), Representante Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-; Angie Esmeralda Loaiza Sasvin (Titular), Representante Titular de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Sindy Yahana Pérez Samayoa (Titular), Representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Aníbal (Único Nombre) Ramírez Pinzón (Titular), Micro Región I; Virgilio (Único Nombre) Godínez Esteban (Titular), Micro Región I; Edgar Anibal Bailón Batres (Titular), Micro Región II; Juan (Único Nombre) Martínez Alcántara (Titular), Micro Región II; Lesli Floridalma Herrera Ramírez (Titular), Micro Región II; Glendi Elizabeth Batres Choc (Titular), Micro Región III; Héctor Eladio Jiménez Morataya (Titular), Micro Región III; Catalino (Único Nombre) Paredes Ramírez (Titular), Micro Región IV; Salvador (Único Nombre) Lorenzana Martínez (Titular), Micro Región IV; Báyrón (Único Nombre) Salazar Morales (Titular), Micro Región VI; Florencio (Único Nombre) Beltrán Santos (Titular), Micro Región VI; Juan Leonidas Ramírez y Ramírez (Titular), Micro Región VI; Luz De María Contreras y Contreras (Titular), Micro Región VI; Adolfo Castillo Barrientos (Titular), Micro Región VII; Anthony Daniel Bran González (Titular), Micro Región VII. **INVITADOS A LA REUNIÓN:** representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS; Representantes del Ministerio de Desarrollo Social MIDES; Representante del Ministerio de Educación MINEDUC; Representante del Ministerio Público -MP-. El Secretario del COMUDE quien certifica la presente. Reunidos con el objeto de celebrar una reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Santa María Ixhuatán, dando cumplimiento al Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Wilson Antonio González Corado, Coordinador de COMUDE quien convocó, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 11 literal a) del Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” declaró abierta la sesión dando la bienvenida a todos los presentes agradeciendo la asistencia a Síndicos y Concejales, Representantes de Instituciones Públicas, Representantes, Autoridades comunidades indígenas acreditadas en este municipio y Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del Municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. **SEGUNDO:** Verificación de Quórum a cargo del señor Edilsar Martínez Santos, secretario del COMUDE, encontrándose presentes la cantidad suficiente para dar inicio a la reunión. **TERCERO:** Lectura de la Agenda de la Sesión Ordinaria No. 08-2025 correspondiente al mes de agosto del año dos mil veinticinco a cargo del señor Edilsar Martínez Santos secretario del COMUDE. La agenda es aprobada por el honorable Consejo Municipal de Desarrollo. **CUARTO:** Se concede el uso de la palabra al representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), con el objetivo de informar a los presentes sobre el desarrollo y la importancia de las jornadas de desparasitación que se estarán llevando a cabo a nivel nacional. Durante su intervención, el representante explica que estas jornadas forman parte de una estrategia de salud preventiva dirigida especialmente a niños, niñas y adolescentes, con el propósito de reducir la incidencia de enfermedades parasitarias que afectan el desarrollo físico y cognitivo, particularmente en zonas con altos índices de



Municipalidad de Santa María Ixhuatán,
Departamento de Santa Rosa.
Libro de Actas de Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-

vulnerabilidad. Asimismo, se destaca que estas acciones están siendo coordinadas de manera conjunta con los comités de emergencia municipales y comunitarios, quienes apoyan en la organización, logística y difusión de la información, asegurando que la población esté debidamente informada y participe activamente. **QUINTO:** Karla Sam representante del Ministerio Público, toma la palabra para abordar el tema del sexting, una práctica que ha cobrado relevancia en los últimos años debido al uso masivo de plataformas digitales, especialmente entre adolescentes. Explica que el sexting consiste en el envío de mensajes, fotografías o videos con contenido sexual, lo cual puede parecer inofensivo, pero conlleva riesgos serios cuando ese contenido es compartido sin consentimiento. Señala que, en el ciberespacio, han surgido nuevas formas de difundir este material, muchas veces sin medir las consecuencias legales y personales. Entre los delitos más comunes relacionados con esta práctica están la pornografía infantil, la comercialización y posesión de material pornográfico, y la violación a la intimidad sexual. Estos delitos afectan principalmente a menores de edad, quienes, por su constante exposición a redes sociales, son los más vulnerables. Enfatiza la necesidad de una educación digital responsable, enfocada en la prevención y la toma de decisiones informadas. También subraya la importancia de fomentar el respeto por la intimidad y el uso consciente de la tecnología. Da a conocer a los miembros de COMUDE presentes que compartir contenido íntimo puede tener consecuencias legales graves, incluso si se hace entre personas de confianza. Además, destaca el impacto emocional que puede causar la difusión no autorizada de contenido. Por ello, llama a padres, docentes y jóvenes a informarse y actuar con responsabilidad en el entorno digital. La concientización y el diálogo abierto son claves para prevenir este tipo de situaciones. Finalmente, invita a todos a ser parte de la solución promoviendo una cultura de respeto y cuidado en internet. **SEXTO:** Se da a conocer que la próxima sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) será el viernes 19 de septiembre del año 2025 según el Cronograma Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo. **SÉPTIMO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con treinta minutos la que a previa lectura es aceptada, firmada y sellada por los que en ella intervinieron. Damos fe.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



EDILSAR MARTÍNEZ SANTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



VO. BO. WILSON ANTONIO GONZÁLEZ CORADO
COORDINADOR DE COMUDE